



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 049/2019

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, conforme a las atribuciones otorgadas por el Art. 16 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, el Concejo Municipal deberá organizar su Directiva de acuerdo a su Reglamento General, para el efecto en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo del presente año, debidamente convocada y aprobado el orden del día, previa presentación del Informe de gestión 2018-2019 por parte del Presidente del Concejo Municipal, se procedió a la elección de Directiva del Concejo Municipal por la gestión 2019-2020.

Que, conforme a lo establecido por el Reglamento General del Concejo Municipal, tal cual se determinó, con la participación de sus miembros, el Pleno de Concejales procedió a la elección de la Directiva del Órgano Deliberativo, Fiscalizador y Legislativo Municipal por la Gestión 2019 – 2020, posteriormente se procedió a la posesión de la nueva Directiva del Concejo Municipal de Tarija, conforme normativa vigente.

Que, habiéndose elegido conforme a normas en vigencia la nueva Directiva del Concejo Municipal de Tarija, se hace necesario formular el instrumento jurídico pertinente e idóneo, que formalice documentalmente estas determinaciones.

POR TANTO:

EL Concejo Municipal de Tarija, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, las leyes en vigencia y el Reglamento General del Concejo Municipal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Constituir la Directiva del Concejo Municipal de Tarija por la gestión 2019-2020, de la siguiente manera:

- | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------------------|
| 1. PRESIDENTE | : | Concejal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz |
| 2. VICE PRESIDENTA | : | Concejal Ana Sorich Ayala |
| 3. CONCEJAL SECRETARIA | : | Concejal Esther García Andrade |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Órgano Ejecutivo Municipal para los efectos pertinentes.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA